Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCIO[N]

Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 30 de abril de 1958 — Número 18.63

Ratifícase Resolución Referente a los Capitales Mínimos y Planes de Organización y Operaciones de Entidades Aseguradoras

DECRETO-LEY N° 4.612. — Buenos Aires, 14/4/58.

VISTAS las diversas actuaciones (Expedientes números 7.989|56, 8.164|56, 422|56, 487|56, 694|56, 973|56, 974|56, 1.733|57, 4.827|57 y 25.121|57 del registro del Ministerio de Hacienda) en que distintas compañías de seguros han impugnado, por la vía del recurso jerárquico, la Resolución N° 3.533 de 29 de junio de 1956, dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por dicha resolución se han fijado nuevas normas sobre capitales mínimos y planes de organización y operaciones de las entidades aseguradoras; Que las impugnaciones en cuestión se refieren —en lo esencial y con prescindencia de aspectos circunstanciales— a las facultades de la Superintendencia de Seguros para adoptar por sí normas de carácter general sobre los capitales mínimos que deberán poseer las entidades aseguradoras para poder operar en los distintos ramos de seguros, y a la fecha desde la cual debe considerarse vigente u obligatoria la mencionada Resolución N° 3.533|56; Que en los dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hacienda y del señor Procurador del Tesoro de la Nación, donde se han examinado extensamente las cuestiones planteadas y las pertinentes disposiciones del "Régimen legal de superintendencia de seguros" (Ley número 11.672, t.o. en 1943, art. 150), se llega, en definitiva, a la conclusión de que es evidente que la Superintendencia de Seguros de la Nación desempeña una importante función de "policía" administrativa en cuanto a las actividades de las empresas aseguradoras, pero que no tiene, en cambio, facultades tan amplias como para poder reglar una materia que es de sustancia eminentemente legislativa y adoptar para esas actividades normas o regulaciones equiparables en esencia a las disposiciones del Código de Comercio sobre la constitución y funcionamiento de las compañías o sociedades; Que una cosa es, en efecto, la facultad de "controlar y fiscalizar la organización, funcionamiento, solvencia y liquidación de las sociedades de seguros, en todo lo relacionado con su régimen económico y especialmente los planes de seguros, tarifas, modelo de contratos, balances, funciones y conducta de los agentes o intermediarios y publicidad en general" y de adoptar "providencias" con esos fines (Régimen legal citado, arts. 2° y 17°), y otra distinta la potestad de establecer o crear por sí un requisito básico, de sustancia legislativa, para la constitución y funcionamiento de tales sociedades, como es la obligación de poseer determinados capitales, porque ello trasciende, sin duda, del mero aspecto administrativo de requisito considerado indispensable para garantizar la solvencia de las empresas aseguradoras, puesto que constituye un medio idóneo para facilitar o dificultar la constitución misma y el desarrollo de dichas empresas, convirtiéndose por ese modo en un instrumento de política legislativa o gubernativa que no puede ser simple atribución de funcionarios administrativos; Que la Resolución número 3.533|56 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, como toda disposición obligatoria de carácter general, emanada de autoridad competente, que importa una regulación normativa de las relaciones entre el Estado y los particulares (en el caso, las entidades aseguradoras), participa de la naturaleza de la ley en sentido sustancial o material y se halla, por consiguiente, comprendida en los términos del art. 2° del Código Civil, y ello con tanto mayor razón cuanto que no median aquí hechos o circunstancias especiales que pudieran justificar un apartamiento de los principios sentados por aquel precepto y la obligatoriedad de la resolución cuestionada desde la fecha misma en que se dictó; Que la posesión de determinados capitales mínimos resulta, sin duda, un requisito de importancia para garantizar la solvencia de las compañías de seguros y su capacidad para operar en los distintos ramos, sobre todo en el momento de su constitución y comienzo de sus operaciones; Que la amplia información suministrada al respecto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como la exposición de los antecedentes, estadísticas, análisis y conclusiones en que se ha fundado la Resolución número 3.533/56 (v. "Carpeta de comunicaciones N° 518"), señalan la necesidad de modificar las normas vigentes con anterioridad y de mantener las disposiciones de aquella resolución; Que en el dictamen del señor Procurador del Tesoro de la Nación se indica expresamente, en este sentido, que el Poder Ejecutivo puede perfectamente, si lo estima procedente, ratificar la resolución de referencia; Que conviene, asimismo, adoptar normas para facilitar en lo futuro, en esta materia, las regulaciones periódicas que fueren necesarias, teniendo en cuenta a la vez, tanto su directa vinculación con la situación económico-financiera de las entidades dedicadas a la explotación del seguro, sus dificultades de índole técnica y la necesidad de proceder sin demora en determinadas circunstancias, como las exigencias propias

(Continúa en la pág. 2)

Impuesto Interno por Litro de Nafta o Gas-Oil que se Expenda en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego y Capital Federal

DECRETO-LEY N° 5.574. — Buenos Aires, 22|4|58.

Visto el expediente número 1.169/58 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación por el cual la Dirección Nacional de Vialidad propicia la creación de un impuesto interno en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego y Capital Federal para arbitrar recursos con el objeto de construir caminos de interés público; y CONSIDERANDO: Que el gravamen de que se trata es similar al establecido por el art. 29, inciso b), ap. 1°, de la Ley Nacional de Vialidad para ser aplicado sobre el precio de venta al público de cada litro de nafta o de gas-oil por los estados provinciales con destino a la creación de un fondo para el estudio, proyecto, construcción, reconstrucción, mejora y conservación de caminos en el orden local; Que, por otra parte, la aplicación de dicho impuesto, con valores uniformes en todo el país, colocará en igualdad de condiciones a los usuarios de los referidos productos, cualquiera sea el lugar de consumo; Que, el producido de ese impuesto se destinará a la construcción de una red caminera en el territorio nacional de Tierra del Fuego acorde con las fuentes de producción que el mismo posee y a la ejecución de los caminos de acceso y de penetración a la Capital Federal; en ambos casos insistentemente reclamadas por el crecimiento de nuestro país y que han debido postergarse por falta de recursos; Por ello, y atento lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1° — Créase un impuesto interno por litro a toda la nafta y gas-oil que se expenda en el territorio nacional de Tierra del Fuego y Capital Federal, del quince por ciento (15 %) de su precio de venta al público que tendrá plena vigencia a partir del ejercicio 1960/61. Antes de esa fecha se aplicará de acuerdo a la siguiente escala:

a) Para el ejercicio 1958-1959 será del 6 % del precio de venta al público;
b) Para el ejercicio 1959-1960 será del 10,50 % del precio de venta al público.

Art. 2° — Los recursos que se obtengan de la aplicación de dicho impuesto serán administrados por la Dirección Nacional de Vialidad de acuerdo con las disposiciones de su ley orgánica y decreto reglamentario y serán destinados: en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego a la ejecución de la red de caminos locales y en la Capital Federal a la construcción de caminos de acceso y penetración a la misma.

Art. 3° — El Tribunal de Cuentas de la Nación no ejercerá intervención previa en los actos y resoluciones a que se hace referencia en el artículo 16° del Decreto-Ley N° 505|58.

Art. 4° — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, de Hacienda, de Comercio e Industria, de Aeronáutica, de Guerra y de Marina.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Dirección Nacional de Vialidad) para su cumplimiento.

ARAMBURU. - Isaac Rojas. - Pedro Mendiondo. - Adalberto Krieger Vasena. - Julio C. Cueto Rúa. Teodoro Hartung. Jorge H. Landaburu.

SON DEROGADOS VARIOS DECRETOS

DECRETO N° 5.347. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958.

Visto el expediente número 3106-D-1958 en el que la Dirección Nacional de Migraciones informa sobre la inaplicabilidad de las normas que legislan sobre la radicación automática de personas en el país, y CONSIDERANDO: Que el Decreto número 22.737/56, modificatorio del decreto reglamentario de la ley de inmigración establece en su artículo 11, apartado II (T. O. 1956), que la Dirección Nacional de Migraciones es la única autoridad con facultades para admitir en el país —mediante una resolución fundada para cada caso individual a los extranjeros que se encuentran establecidos de hecho en la República; Que asimismo el artículo 13° del Decreto número 22.737/56 declara derogada toda otra disposición que se oponga al mismo; Que en consecuencia, tácitamente queda anulado el Decreto número 24.666/49 y sus complementarios números 12.369/50 y 25.950/50 referente a la radicación de hecho en el país; Que no obstante ello, la circunstancia de no determinarse específicamente esa derogación, produce dificultades en la interpretación de las normas pertinentes, debiendo ser esto subsanado con el objeto de ordenar y depurar la legislación migratoria; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Deróganse los Decretos números 15.972 del 8 de julio de 1949; 24.666 del 4 de octubre de 1949; 12.369 y 25.950 del 17 de junio y 6 de diciembre de 1950 respectivamente, y el artículo 16° del Decreto número 1.162 del 20 de enero de 1949.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral.

Se Incrementa el Beneficio Acordado por la Ley N° 11.933 Para la Madre Trabajadora

DECRETO-LEY N° 5.170. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

VISTO las actuaciones de la Dirección Nacional de Seguridad Social, los antecedentes y cálculos que se exponen en las mismas; y CONSIDERANDO: Que el régimen legal de protección a la maternidad concede un beneficio pecuniario que no contempla actualmente las necesidades mínimas de la madre trabajadora y su prole; Que el límite del beneficio dispuesto por el artículo 2° de la Ley 11.933 debe contemplarse por lo expuesto y por el notorio incremento en el costo de la vida; Que las reservas acumuladas por la aplicación de la Ley N° 11.933 hasta la fecha, aseguran la posibilidad de contemplar, en forma provisional, hasta la inminente reforma legislativa integral del régimen de maternidad, un sistema de bonificaciones que garanticen la protección debida a la madre trabajadora; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1° — Las beneficiarias del régimen de la Ley N° 11.933 percibirán una bonificación de seiscientos pesos ($ 600.— m/n.) moneda nacional, por costo de vida, sin perjuicio de los beneficios pecuniarios vigentes.

Art. 2° — Dicha bonificación se hará efectiva en oportunidad del cobro de la segunda cuota señalada por el artículo 29° del Decreto N° 80.229.

Art. 3° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto-ley se imputarán a los fondos creados con los aportes exigidos por la Ley 11.933.

Art. 4° — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Marina, Aeronáutica e interino de Guerra.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Tristán E. Guevara. — Teodoro Hartung. Jorge H. Landaburu.

El Personal Transferido del Ministerio de A. Social y Salud Pública Conservará su Condición de Empleado de la Administración Pública

DECRETO-LEY Nº 4.904. — Buenos Aires, 16|4|58

VISTAS las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1.188. del 31 de enero de 1958, y su reglamentación dictada mediante el decreto Nº 1.189|58, que establece el escalafón para el personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que es de toda justicia que sus beneficios alcancen también a los funcionarios y empleados que prestan servicios en los establecimientos que por imperio de la disposición legal que aprobó los respectivos convenios, pasaron a depender de las distintas provincias y universidades nacionales; Que por razones de orden práctico y de aplicación directa, actual y futura, del referido escalafón resulta conveniente aclarar la condición en que revistará en el presupuesto el mencionado personal.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El personal transferido del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a jurisdicción de las distintas Provincias y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, conservará su condición de empleado de la Administración Pública Nacional, alcanzándole en consecuencia, los beneficios de los decretos leyes Nos. 6.666 del 17 de junio de 1957 y su reglamentación, y 1.188 del 31 de enero de 1958 y decreto 1.189 del 31 de enero de 1958, desempeñándose en condición de adscripto a dichas jurisdicciones.

Asimismo se harán extensivos iguales beneficios al personal de dicho Departamento de Estado transferido a las Universidades Nacionales mediante decreto Nº 1.184 del 31 de enero de 1958.

Art. 2º — A tales efectos el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública reincorporará a su presupuesto los fondos correspondientes a "gastos en personal" deducidos del mismo mediante decreto Nº 1.184, del 31 de enero de 1958, los que deberán ser incrementados por el Ministerio de Hacienda a los efectos de dar cumplimiento al Decreto-Ley Nº 1.188|58 y Decreto Nº 1.189|58. Dichos fondos serán discriminados en un ítem para cada provincia y para el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y universidades nacionales.

Art. 3º — Como consecuencia de lo expresamente determinado en el último párrafo del artículo anterior, no se podrán efectuar movimientos de personal de una jurisdicción a otra, en cuya forma quedará respetada la dotación de personal que se desempeña en cada una de ellas. Esta prohibición quedará salvada en los casos en que vayan a ocupar cargos vacantes en el ítem respectivo de la jurisdicción que lo solicita y siempre que tengan la conformidad de la correspondiente a su base.

Art. 4º — Exceptuar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a los efectos del mejor cumplimiento del presente, de lo establecido en el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57, cuyo artículo 3º incorpora sus disposiciones a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), sólo en lo referente a adscripciones a establecimientos transferidos a jurisdicción de las provincias y universidades nacionales.

Art. 5º — Los gobiernos provinciales gestionarán directamente ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la cobertura de las vacantes que se produzcan en la planta de personal, dentro de los créditos acordados a cada una de las respectivas jurisdicciones a fin de no obstaculizar el funcionamiento normal de los servicios y con el objeto de no alterar el ritmo y desarrollo orgánico del escalafón en vigor. Toda gestión de nombramiento y de promoción emanará exclusivamente de las autoridades provinciales, y sólo podrá efectuarse con la existencia de la vacante real. Las disposiciones contenidas en el artículo 21 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 no serán de aplicación en los casos a que se refiere este artículo. El Gobierno Nacional en la fijación del presupuesto General de la Nación para el período fiscal siguiente al del acto de ocupación de las referidas vacantes por parte de las autoridades provinciales, procederá a transferir los créditos globales pertinentes a los respectivos aportes compensatorios del Anexo 31, Obligaciones a cargo del Tesoro.

Art. 6º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública convendrá con los distintos gobiernos provinciales la reglamentación de todos los trámites sobre la base de su mayor simplicidad y agilitación, encarando las gestiones en forma directa con los organismos respectivos, es decir, del Gobierno Provincial a las Direcciones Generales de Administración y de Personal o con las Direcciones Técnicas correspondientes, cuando así sea necesario.

Art. 7º — Los servicios asistenciales del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur serán atendidos directamente por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 8º — Para la atención contable de la liquidación y pago de los haberes que corresponda al personal destacado en cada jurisdicción provincial, los respectivos gobiernos provinciales actuarán como responsables administrativos ante la Dirección General de Administración del mencionado Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de quien y a quien recibirán y rendirán los respectivos fondos.

Art. 9º — La transferencia de los bienes, muebles e inmuebles efectuada a las provincias, quedarán firmes e igualmente las partidas de "otros gastos" acordadas.

Art. 10. — El presente decreto ley será refrendado por el Excmo. Señor Vicepresidente de la Nación y por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Francisco Martínez. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung. — Adalberto Krieger Vasena.

Se Autoriza al Poder Ejecutivo a Transferir un Inmueble Situado en la Capital Federal al Banco Alemán Transatlántico

DECRETO-LEY Nº 4.268 — Buenos Aires, 7|4|58

VISTO: La nota de la Embajada de la República Federal de Alemania y la presentación del Banco Alemán Transatlántico, por las que se expresa el interés de este último para readquirir el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 401 esquina Reconquista, en donde funcionara hasta el año 1945; El expediente Nº 41.438|58 del Ministerio de Obras Públicas, por el que se aconseja la desafectación de dicha finca, y CONSIDERANDO: Que restablecida la tradicional amistad con la República Federal de Alemania, el Gobierno de la Nación Argentina dispuso distintas medidas encaminadas a rever actos jurídicos adoptados como consecuencia del anterior estado de guerra; Que en ese orden se dispuso la devolución de bienes al Gobierno Alemán y a las Asociaciones Alemanas de Cultura y Beneficencia y últimamente se estableció un régimen para la liquidación de las Empresas del Estado que fueron propiedad enemiga; Que en el desarrollo de las amistosas relaciones entre ambos países debe tenerse en cuenta también las vinculaciones económicas y financieras que propendan a un mayor acercamiento y a intensificar su intercambio comercial; Que es conveniente a los intereses comunes y para facilitar el cumplimiento de esos planes la instalación de una filial de un Banco de capital alemán, con lo que, además, se dará satisfacción a un importante sector de la población; Que el Banco Alemán Transatlático fué fundado por el Deutsche Banck A. G., en el año 1886, para ocuparse de los negocios alemanes en el exterior; Que en el año 1893 se instaló en esta Capital una sucursal del Banco Alemán Transatlántico, siendo la primera que esta institución creara en el exterior; Que la sucursal de Buenos Aires, hasta el cese de sus actividades como consecuencia del Decreto Nº 14.388|45, funcionó en el inmueble de su propiedad sito en la esquina de las calles Reconquista y Bartolomé Mitre; Que este edificio fué expropiado para el Ministerio de Obras Públicas, en virtud del Decreto Nº 8.562|46 y teniendo en cuenta la liquidación forzosa dispuesta por la Ley Nº 12.156; Que el precio pagado por esta expropiación fué el de tres millones ochocientos diez y seis mil ochocientos seis pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.816.806 m|n.), de acuerdo con el informe de los peritos en el respectivo juicio; Que si bien la propuesta del Banco Alemán Transatlántico para volver a adquirir la propiedad de la que fuera su sede, por la misma suma de tres millones ochocientos diez y seis mil ochocientos seis pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.816.806), abonado por la Nación Argentina, no contempla el valor actual de esa finca; las razones de interés general expuestas precedentemente, justifican la adopción de medidas de excepción con el fin de asegurar y consolidar las relaciones argentino-alemanas, estableciendo un régimen especial que posibilite al Banco Alemán Transatlático la adquisición de ese inmueble por el mismo importe abonado por el Estado; Que esta actitud, es una demostración cabal del espíritu que anima a la Nación Argentina en sus relaciones con el pueblo y gobierno alemán; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Desafectase el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, esquina Reconquista, de esta Capital, ocupado actualmente por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, del destino previsto en el correspondiente decreto de expropiación número 8.562|46.

Art. 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación a transferir el dominio de dicho inmueble al Banco Alemán Transatlántico, previo reintegro por éste de la suma de tres millones ochocientos diez y seis mil ochocientos seis pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 3.816.806).

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda, Obras Públicas, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alejandro Ceballos. — Pedro Mendiondo. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung. — Adalberto Krieger Vasena.

Ratifícase Resolución Referente a los Capitales...

(Viene de la pág. 1)

de la seguridad jurídica que corresponde considerar debidamente al sancionarse nuevas disposiciones: Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Continuarán en vigor con fuerza de ley las disposiciones de la Resolución número 3.533, dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación el 29 de junio de 1956, en cuanto se refieren a la posesión de determinados capitales por parte de las entidades aseguradoras para poder operar en los distintos ramos de seguros.

Art. 2º — Las disposiciones a que se refiere el artículo 1º, se tendrán por obligatorias desde su publicación en el Boletín Oficial (13 de julio de 1956) y con sujeción a lo previsto por el artículo 2º del Código Civil.

Art. 3º — Las normas de carácter general sobre los capitales mínimos que deberán poseer las entidades aseguradoras para poder operar en los distintos ramos de seguros, se adoptarán en lo sucesivo por decreto del Poder Ejecutivo, previo informe de la Superintendencia de Seguros de la Nación y dictamen del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto - ley sera refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación Argentina, y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Interino de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung. — Adalberto Krieger Vasena.

Exceptúase a la Intervención Federal en la Prov. de Bs. Aires del Cumplimiento de una Disposición

DECRETO Nº 5.557. Bs. As., 22/4/58.

Visto lo solicitado por la Intervención Federal en la provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: La presentación efectuada, coincidente con sugerencias formuladas por las futuras autoridades provinciales, en la que se solicita la modificación de los artículos 11 y 16 del Decreto número 15.100/957, y teniendo en cuenta la colisión entre los artículos mencionados y los preceptos constitucionales vigentes en la provincia de Buenos Aires

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio de los Poderes Revolucionarios, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Agréguese como artículo 17 bis del Decreto Nº 15.100/957 el siguiente precepto:

"Artículo 17 bis. — Exceptúase de lo dispuesto en los artículos 11 y 16 del presente decreto a la Intervención Federal en la provincia de Buenos Aires que queda autorizada para proceder de acuerdo con los preceptos constitucionales vigentes en dicha provincia, en lo referente a los actos de constitución de la Asamblea Legislativa y transmisión del mando a las nuevas autoridades".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en acuerdo general.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Angel H. Cabral. — Alejandro Ceballos. — Alberto F. Mercier. — Tristán E. Guevara. — Francisco Martínez. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Julio C. Cueto Rúa. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 700.848 de 1957
ASUNTO: Tierra refractaria.
RESOLUCION Nº 232 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se y se denuncia "tierra refractaria constitución de los silico-aluminosos con menos de 40 % de óxido de aluminio y la dolomita calcinada" —partida 2.109— y se denuncia "tierra refractaria constituída por un material silico-aluminoso, de la partida 2.109 bis; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante el certificado de análisis de contraverificación DG. Nº 14.848 que la muestra remitida para su examen es un polvo gris semigranuloso, con las siguientes características analíticas: Determinaciones cualitativas: Se observa la presencia de silicio, aluminio y hierro. Determinaciones cuantitativas:

Humedad (100°-105° C)	2,5 %
Pérdida por calcinación	16,2 %
Sílico	42,45 %
Oxido de aluminio (sobre la muestra tal cual)	40,1 %
Oxido de hierro (sobre la muestra tal cual)	1,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el análisis de contraverificación practicado surge que el producto de autos es una tierra refractaria de la partida 2.109, tal como se manifestó; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduanas.

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despachársela por la partida 2.109, valor declarado al 9 %.

e.30|4-Nº 2.346-v.30|4|58

Expediente Nº 566.860 de 1957
ASUNTO: "Ro-tap. Testing Sieve Shaker", aparato de laboratorio para ensayos técnicos
RESOLUCION Nº 233 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato denominado "Ro-Tap. Testing Sieve Shaker", utilizado para control de tamaño de gránulo en la producción de productos químicos inorgánicos, que lleva acoplado un motor de 1|4 de HP., 1.450 r.p.m., con un peso de aproximadamente 155 kilos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarlo por la partida 5.199; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduanas,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la partida 5.199, valor declarado al 35 por ciento.

e.30|4-Nº 2.347-v.30|4|58

Expediente Nº 533.990 de 1957
ASUNTO: Insecticida concentrado.
RESOLUCION Nº 234 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Fynasin", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-13.822 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, oleoso, límpido, de color rojo pardusco y olor aromático, insoluble en agua y soluble en solventes orgánicos, cuyas características analíticas son las siguientes:

Indice de refracción a 25° C. ..	1.5060
Peso específico a 25°/25° C.	1.000
Cenizas	vestigios

agregando que el producto analizado presenta los caracteres del ester dl -2- alil -4- hidroxi -3- metil — ciclopenteno -1-ona del ácido dl (cis-trans) crisantemo-monocarboxílico (Alletrin), concluyendo que se trata de un producto insecticida; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el producto en consulta por constituir un insecticida concentrado del tipo de los amparados por la partida 4643 bis, corresponde disponer su despacho por la misma. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduanas, la reglamentación de la ley de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la partida 4643 bis, valor declarado al 6 %.

e.30|4-Nº 2.348-v.30|4|58

Expediente Nº 543.208 de 1957
ASUNTO: "Humectol C. Conc.", líquido constituído por una solución acuosa de la sal sódica de una amida de un ácido graso sulfonado.
RESOLUCION Nº 235. (D. T.).
Bs. Aires, 24 de marzo de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Humectol C. Conc.", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-06723 que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color pardo, soluble en agua, con propiedades tensoactivas (aniónactivo), constituído por una solución acuosa de la sal sódica de una amida de un ácido graso sulfonado, con las siguientes características analíticas:

Residuo 100 - 105°C	41 %
Cenizas	8,2 %

Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones el producto en consulta por su composición química y usos específicos no puede ser involucrado en el concepto de jabones líquidos a que se refiere la partida 4.654 y como carece de otra ubicación en el arancel, corresponde despacharlo con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 por ciento, siendo asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.271; Que, atento lo sugerido en la parte "in fine" del dictamen del organismo preaudido, esta Dirección Nacional estima procedente la realización de un estudio tendiente a precisar el alcance de la partida 4.654 y dada la amplitud que ofrece la letra de la misma; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 164 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 por ciento, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.271.

e.15|4-Nº 2.349-v.15|4|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Ercilia Nº 5626. — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: un departamento de tres habitaciones y tres de dos habitaciones. 1er. piso: uno de tres habitaciones y tres de dos. 2º piso: uno de tres habitaciones y cuatro de dos habitaciones. 3er. piso: uno de dos habitaciones. Todos con dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 43,30 m. de fondo. Sup. aprox.: 374,97 m2. El 21 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros. 130|80, 3er. piso. Base: $ 559.800. Hipoteca pesos 482.400 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-32297. Nº Bco. 191. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.30|4-Nº 2.844-v.9|5|58

Ciudad de Neuquén — Calle San Martín Nº 901, esquina J. M. Brentana.

Casa en terreno irregular que mide 12,17 m. de frente al S.

Superficie aproximada de 146 m2. — Consta de 3 habitaciones y dependencias.

El 9 de mayo de 1958, a las 15.30 en la Sucursal.

Base $ 77.000 con hipoteca hasta pesos 65.100 con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Informes en el Banco — Nº Hº 5701986. Sucursal Neuquén. — Nº Bco. 182.

e.29|4-Nº 2.789-v.2|5|58

Chaco Nº 125 — Departamento en 3er. piso Nº 8 que consta de tres habitaciones y dependencias.

Superficie cubierta aprox.: 40,85 m2.

El 9 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros.: 130|80, 3er. piso.

Base $ 14.800. Hipoteca $ 10.800 con deuda e interés que corresponda.

Nota: El departamento se encuentra bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Nº Hº 53-12038. Nº Bco. 181.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.29|4-Nº 2.790-v.2|5|58

San Blas Nº 1423 — Casa que consta de local, tres habitaciones y dependencias.

Terreno mide 11,68 m. de frente al E. por 25 m. de fondo.

Sup. aprox.: 296 m2.

El 9 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros.: 130|80, 3er piso.

Base $ 11.400. Hipoteca $ 4.325 con deuda e interés que corresponda.

Nº Hº 108555. Nº Bco. 180. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.29|4-Nº 2.791-v.2|5|58

Bauness Nros.: 1357|59 esq. Pje. del Temple Nros.: 2794|96|98 — Edificio que consta de: en planta baja tres locales, dos habitaciones y dependencias.

En altos tres departamentos que constan: dos de dos habitaciones y dependencias y uno de una habitación y dependencia.

Terreno mide: 4.58 m de frente al S. O. 10,92 m. al N. O., 6 m. en la ochava 10,31 m. de fondo en el costado N. E. y 15,98 m. en el del S. E. Sup. aprox.: 139,70 m2.

El 9 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros.: 130|80 3er. piso. —

Base $ 113.500. Hipoteca $ 97.500 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4821114 Nº Bco. 178.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.29|4-Nº 2.792-v.2|5|58

Avenida General Las Heras Nº 3834 — Edificio con la siguiente distibución.

En subsuelo tres habitaciones. Planta baja: garage, una habitación y dependencias de servicio, cuarto para caldera y cuatro cuartos depósito. 1er. piso: cuatro habitaciones y dependencias.

2º piso: nueve habitaciones y dependencias.

En azotea: tres habitaciones y dependencias de servicio.

Cuenta con servicio de calefacción. Terreno mide: 17.32 m. de frente al N. 23,68 m. de fondo en el costado O. y 15,56 m. en el N.

Sup. aprox.: 337.70 m2.

El 8 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros: 130|80. 3er. piso.

Base $ 152.700. Hipoteca $ 125.000 con deuda e interés que corresponda.

Nº Hº 4809854. Nº Bco. 177.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.29|4-Nº 2.793-v.2|5|58

Prov. y Ciudad de Salta, Pasaje Santa Rosa Nº 1235. Casa en terreno que mide 8 m. de frente por 16 m. de fondo. Superficie aproximada: 128 m2. Consta de 4 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial" el 6 de mayo de 1958 a las 10.30 en la Sucursal. Base $ 90.200, con hipoteca hasta $ 69.600, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 860 2576, Sucursal Salta. Nº Bco. 171.

e.28|4-Nº 2.759-v.30|4|58

Gral César Díaz Nros. 3192|94 esq. Cuenca Nº 1499. — Edificio con la siguiente distribución: César Díaz número 3192 y Cuenca 1499. — Dos departamentos de tres habitaciones y dependencias. Del 1º al 3er. piso dos departamentos por piso de tres habitaciones y dependencias cada uno. En terraza: portería de dos habitaciones y dependencias. Terreno mide 9 m. de frente al S.O. por 16,70 m. de fondo y frente al N.O. Sup. aprox. s|tasador: 143,20 m2. El 12 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros. 130|80, 3er. piso, Base $ 303.300. Hipoteca pesos 230.000 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-15124. Nº Bco. 167. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.25|4-Nº 2.745-v.2|5|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO
DEL GOBIERNO NACIONAL

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma José Fermoselle que, por resolución del señor Vicepresidente de la Institución en ejercicio de la Presidencia, de fecha 26 de noviembre de 1957, se ha resuelto aclarar, a sus efectos, que la multa de un millón seiscientos treinta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.639.900,—) impuesta a la firma José Fermoselle, por resolución de fecha 22 de junio de 1956, sanciona las infracciones comprobadas en el Sumario Nº 1.736 —Control de Cambios— cometidas por la responsable en el trámite y|o utilización de los permisos de cambios números 826.755, 67.626, 85.917 y 88.489, con las sumas de: m$n. 36.652,79, m$n. 32.987,50, m$n. 18.766,— y m$n. 1.551.461,43, respectivamente.

e.25|4-Nº 2.746-v.2|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Por disposición de la Universidad Nacional de Tucumán y de conformidad a la resolución recaída en Expediente Nº 8.945|54, el Banco Municipal de Tucumán rematará por cuenta y orden de la Universidad Nacional de Tucumán el día domingo 4 de mayo a las 9 en el local de calle 12 de Octubre Nº 146 de San Miguel de Tucumán:

Automóviles: Studebaker, mod. 46; Chevrolet, mod. 40; Dorge, mod. 38 y 41.

Omnibus: F.W.D., mod. 42; International, mod. 30.

Camiones: Commer, mod. 47; Ford A., mod. 29; Chevrolet Canadiense, modelo 46; F.W.D., mod. 42;

Furgón: Chevrolet Canadiense, modelo 46.

Camioneta: Rugby, mod. 29.

Rurales: Ford, mod. 35 y 40.

Motonetas: Vespa, mod. 46. Cushman con sidecar, mod. 54.

Motocamionetas: Sertun, mod. 49 y 49.

Bañadera: Reo, mod. 47.

Jeeps: Willys, mod. 46 y 46.

El remate será sin base y al mejor postor quedando su resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador abonará en el acto del remate el 20 % en concepto de seña y a cuenta de precio. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la aprobación de la subasta, los compradores deberán completar el total del precio de venta.

Comisión de remate 10 % y 1 % impuesto provincial de sello, todo a cargo del comprador.

Exhibición: Todos los días incluso sábados, domingos y feriados de 8 a 12 y de 16 a 19 horas, en el local del remate, desde el día 18 al 3 de mayo de 1958.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición, Teléf. 20754; en San Martín 187, teléfonos 13293 y 14252.

e.25|4-Nº 2.744-v.2|5|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santiago del Estero, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal c| SEGUNDO y MARIA DE JESUS COMAN s|expropiación, Exp. Nº 1.368, año 1949", cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Santiago del Estero, 10 de mayo de 1957. — Agustín Gustavo Argibay, secretario.

e.28|4-Nº 2.758-v.5|5|58

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO
(A. F. N. E.)
CONCURSO DE PRECIO Nº 90

Llámase a concurso de precios para la venta de vehículos automotores usados de propiedad de este Astillero.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R., pudiendo los interesados examinar el material ofrecido en la División Servicios Generales de esta dependencia, de 9 a 11 y de 13 a 15 horas, de lunes a viernes, a partir del día 28 de abril de 1958.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.29|4-Nº 2.794-v.6|5|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Concurso de Antecedentes para Proyectos de Ingeniería Sanitaria

El Departamento Construcciones e Instalaciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares, llama a concurso de antecedentes de profesionales o Sociedades de Ingeniería Sanitaria, para el día 15 de mayo de 1958 a las 10 horas, a fin de encomendarle el estudio y proyecto de obras de esa especialidad.

Los requisitos a los que deberán ajustarse las propuestas pueden ser consultados en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo 65, 3er. piso (Oficina de Licitaciones) de 9.30 a 11.30 horas. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|4-Nº 2.536-v.15|5|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 5.991|56; Nombre de la empresa: "Expreso Pilar" S.A.; Domicilio de la misma: Avenida Forest Nº 502, Capital Federal; Clase de servicios: pasajeros; Itinerario: Capital Federal (Chacarita) - Luján (provincia de Buenos Aires); su ruta hasta Plaza San Miguel ; desde allí por Avenida León Gallardo hasta el cruce con la Ruta Nacional Nº 197 y luego por la número 7 hasta Luján (provincia de Buenos Aires), como ampliación de los servicios que presta en virtud del Permiso Nº 2, F. 2, entre la Capital Federal (Chacarita) - José C. Paz y Pilar, y con las siguientes modalidades de tráfico a) Local en el tramo de Chacarita - Plaza San Miguel.

b) De intercomunicación del tramo Chacarita - Plaza San Miguel con destino al tramo Plaza San Miguel y Luján y viceversa.

Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 80.— e.30|4-Nº 25.101-v.30|4|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE RIO NEGRO
MINISTERIO DE ECONOMIA
LICITACION PUBLICA 3|58
Segundo Llamado
Expediente Nº 45.016|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58 para la provisión de un equipo mecánico contable compuesto de: 2 máquinas impresoras y 1 máquina grabadora para fichas metálicas, 1 máquina de contabilidad, con su moblaje y accesorios correspondientes, para 50.000 contribuyentes, con destino a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Los pliegos y condiciones pueden ser solicitados en la Sección Suministros del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, calles Laprida y Belgrano, de la Ciudad de Viedma, hasta las fecha de apertura de las propuestas. — Decreto Nº 309|58.

e.30|4-Nº L. 2.845-v.14|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
EXPEDIENTE Nº 29.447-L-58
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 14 de mayo de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno, con destino al Personal de Servicio, según detalle siguiente:

258 uniformes (saco y pantalón) de sarga de lana peinada, gris oscuro;

6 uniformes (saco y pollera) de sarga de lana peinada, gris oscuro;

258 camisas blancas para hombre;

6 blusas blancas para dama;

264 pares de zapatos negros (6 para dama);

258 corbatas azules;

264 monogramas de metal inoxidable U. N. C., circulares.

Los pliegos de condiciones y especificaciones de confección se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.30|4-Nº L. 2.846-v.7|5|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el día 7 de junio de 1958 a las 10,00 horas, la apertura de la Licitación Pública número 150|58, por la ejecución de un programa de sondeos en el Yacimiento de Sierra Grande y relevamiento geológico aereogeofísico en una superficie aproximada de 3.600 Km2. en la zona de San Antonio Oeste y Arroyo Verde (provincia de Río Negro). — El Director General.

e.30|4-Nº L-2.858-v.5|5|58

DIVISION VENTAS
Licitación Pública

Nº 1.008|58: se realizará el 12 de mayo de 1958 a las 11 horas; para la venta de 500 toneladas de ácido sulfúrico 57|60 Bmé. (72|78 %).

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|4-Nº L-2.859-v.9|5 58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL
DE ASISTENCIA Y PREVISION
SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 6|58, para el día 19 de mayo de 1958, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición elementos odontológicos - F.O.B. Puerto de Embarque.

Apertura y lectura de las propuestas el 19 de mayo próximo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.30|4-Nº L-2.857-v.7 5 58

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE INSTITUTOS
ESCUELA DE AVIACION MILITAR
Licitación Privada Nº 10|58

Llámase a Licitación Privada Nº 10 58, para el día 9 de mayo del año en curso, a las 10,30 horas, para la contratación de los trabajos de reposición de cien (100) metros de cañería de 5" de un túnel de la Sala Nº 2 del Servicio de Usina y Refrigeración, con material a cargo del proponente.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse a la División Planificación y Verificación (Sección Adquisiciones) de dicho Instituto, Camino San Roque Km. 6 y ½ —Guarnición Aérea "Córdoba"— Córdoba, dentro de un horario de 7,30 a 12,30 horas.

e.30|4-Nº L-2.860-v.5|5|58

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 768, a realizarse el día 28 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción del nuevo edificio Sucursal Mar del Plata, compuesto de locales para oficinas de la Institución, un (1) departamento para Mayordomo, cincuenta y dos (52) departamentos para viviendas y un (1) departamento para portero a erigirse en el predio ubicado en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de m$n. 46.039.211,00.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal y la Gerencia de la Sucursal local del Banco, Catamarca esquina Avenida Luro, Mar del Plata, lugares donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y m$n. 500,00 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos en Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la Tesorería de la Sucursal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L. 2.847-v.21|5 58

Llámase a Licitación Pública Nº 762, a realizarse el día 4 de junio de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de fundaciones sobre pilotes para la ampliación del Barrio "Martín Rodríguez" ubicado en el predio frente a la calle Pedro de Mendoza, entre Palos y Martín Rodríguez, de esta Capital Federal, por un presupuesto oficial de $ 4.965.000,00 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y de m$n. 200,00 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L. 2.848-v.14|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
YACIMIENTO C. RIVADAVIA

9|5|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M.198: Repuestos camiones Bussing, tipo 5000 A.

10 5|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M.200: Cubiertas para automotores 900 x 20".

12 5 58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M.201: Cubiertas para automotores 750 x 20".

13 5|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº 202: Cubiertas para automotores 650 x 16".

16|5|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº 206: Repuestos para camiones Fiat 682 N.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

DESTILERIA LA PLATA

14|5|58, a las 11.30 horas. — Pliego Nº DLP-1893: Reparación de máquinas neumáticas rompedoras de pavimentos.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

e.30 4-Nº L.-2.849-v.7 5 58

Licitaciones Públicas

16 5 58. — Cabo manila (8659). — A las 10 horas.

26|5 58. — Latas para ½ litro de PYF (8676). — A las 9.30 horas.

7|6|58. — Tubos de acero para calderas (8610). — A las 10.30 horas.

e.30|4-Nº L.-2.850-v.14 5|58

Ministerio de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública Nº 3.515 para la adquisición de un camión liviano tipo Jeep, $ 115.000. Presentación de propuestas: 14 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|4-Nº L.-2.851-v.5|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Tres Arroyos - Irene, secciones Km. 496, Km. 520 y Km. 537, Km. 549,500, $ 6.149.984,45. Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

30|4-Nº L.-2.852-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Lazzarino, Empalme Ruta 3, $ 1.584.030,40. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.853-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 143, tramo Las Paredes, La Hedionda (km. 918 - kilómetro 931), pesos 1.210.607,40. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30 4-Nº L.-2.854-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 40, puente s|río Grande en el Zampal, tramo Variante El Choique (km. 35 - 59), $ 723.787,50. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.855-v.21 5|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.223 hasta el día 22 de mayo de 1958, a las 17,30 horas. Provisión de: Cemento Portland común. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.30|4-Nº L.-2.856-v.14|5|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de medallas de oro con destino a los señores Diputados y Diputadas Nacionales. — Apertura 12 de mayo de 1958 a las 15 horas. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850 Planta Baja.

e.29|4-Nº L-2.795-v.2|5|58

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA
Nº 8

Fíjase el día 19 de mayo de 1958, las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bomberos, para el año 1958.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.25|4-Nº L-2.748-v.9|5|58

AVISO DE LICITACION PUBLICA
Nº 7

Fíjase el día 16 de mayo de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la licitación pública nº 7, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1958.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-2.701-v.8|5|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 26 de mayo de 1958, a las 9 horas, para el contrato de construcción de calles internas del Establecimiento en un todo de acuerdo a las especificaciones del plano y pliego de condiciones particulares obrantes en la Carpeta número 0451|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

25|4-Nº L-2.747-v.9|5|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, para el aprovisionamiento de "aceros" según pliegos agregados a la Carpeta número 1845|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.24|4-Nº L-2.698-v.30|4|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de mayo de 1958, a las 9 horas, para la provisión de agua oxigenada y perborato

de sodio", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.663|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.24|4-Nº L-2.699-v.30|4|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, para la provisión de "chapas de hierro galvanizado, canaleta de hierro negro lisas y rayadas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.924|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.24|4-Nº L-2.700-v.30|4|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de mayo de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "Botas de goma, cuero, botines patrios y zapatos", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 845|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.23|4-Nº L-2.679-v.7|5|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de mayo de 1958 a las 9 horas, para la provisión de "guantes y varios", según pliegos agregados a la Carpeta número 867/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. Buenos Aires, abril de 1958.

e.21|4-Nº L-2.625-v.5|5|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 16 de mayo de 1958 a las 9,00 horas, para la provisión de "Indumentaria (confecciones)", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 836|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.17|4-Nº L-2.538-v.30|4|58

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 2.541|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para el día 7 del mes de mayo de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Domingo Faustino Sarmiento", Lomas del Mirador, calle Provincias Unidas 1601, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. y durante un semestre del año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Racionamiento y alimentos (artículos de almacén, leche, manteca, pan, aves, huevos, carnes, fideos, harinas, papas, frutas y verduras).

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — El Director de Administración.

e.29|4-Nº L-2.796-v.2|5|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública, para proveer a la Escuela de Farmacia y Bioquímica de drogas y material de laboratorio de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Sección Compras de la Contaduría de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Apertura de propuestas: 5 de mayo de 1958, a las 10.

e.29|4-Nº L-2.797-v.2|5|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente C-1210|58

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1958, a las 10 horas, para la provisión de Instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se entregan en la Oficina de Compras de la citada Facultad, calle Charcas 2142, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958.

e.28|4-Nº L-2.760-v.30|4|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

"Hospital Nacional de Clínicas Profesor Doctor Pedro Vella", Córdoba. — Licitación Pública. — Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1958, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de gas, especialidades medicinales, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Córdoba, abril 16 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitía, Administrador.

e.24|4-Nº L-2.702-v.8|5|58

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Postérgase el llamado a licitación pública para el día 12 de mayo, a las 16 horas, para proveer una:

Calculadora electrónica, para todos los usos para ser usada principalmente en trabajos científicos y técnicos, de tamaño mediano a grande. — El Decano.

e.22|4-Nº L-2.654-v.6|5|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 5|58 para el día 16 de mayo de 1958, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición elementos odontológicos.

Apertura y lectura de las propuestas el 16 de mayo, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.28|4-Nº L-2.780-v.5|5|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expte. Nº 6.199/58

Llámase a Licitación Pública número 108/58, para el día 13 del mes de mayo de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud —Villa Sarmiento— Ramos Mejía y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos para laboratorio.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.21|4-Nº L-2.630-v.5|5|58

Ministerio de Guerra

ESCUELA DE ARTILLERIA A. 4.

Llámase a licitación pública para la adquisición del material de electricidad con destino al reacondicionamiento de la red eléctrica de esta Escuela. — Para informes o para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Director Escuela de Artillería, Estafeta Postal Escuela de Artillería A. 4., Córdoba. — La apertura de las propuestas presentadas se llevará a cabo el día 9 de mayo próximo a las 10,00 horas.

e.24|4-Nº L-2.723-v.8|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 78, para el día 23 de mayo de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 78 — Hora 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución y montaje de 20 galpones metálicos tipo "P" de 12,00 x 40,72 m. con destino a varias Unidades del Ejército. Depósito de garantía de licitación (uno por ciento) 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica (quince pesos moneda nacional) $ 15,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección Gral. de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.693-v.14|5|58

Inspección Regional de Gendarmería Nacional
LICITACION PUBLICA Nº 2|58

Apertura 14 de mayo de 1958, a las 17 horas. Por la provisión de materiales de construcción, madera, clavos, chapas, etc., para la construcción de Viviendas en los Escuadrones: Chos-Malal en Chos-Malal; Aluminé en Aluminé y San Martín de los Andes en San Martín de los Andes, localidades de la Provincia de Neuquén.

Pliego de condiciones generales y especificaciones particulares solicitarlos personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal o a la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala, Provincia de Neuquén.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. Fdo. Storoni, Inspector Regional.

$ 400.— e.23|4-Nº L-23.948-v.7|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 1|58

Apertura 14 de mayo de 1958, a las 16 horas, por la ejecución de los trabajos de carpintería de madera que comprenden la total provisión de mano de obra y materiales, destinados a los Barrios de Viviendas en construcción en los Escuadrones: Chos-Malal en Chos-Malal; Aluminé en Aluminé y San Martín de los Andes en San Martín de los Andes, localidades de la Provincia de Neuquén.

Pliego de conciones especiales, especificaciones técnicas y planos, solicitarlos personalmente o por carta a: Inspección Regional de G. N., Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal o a la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala, Provincia de Neuquén.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. Fdo. Storoni, Inspector Regional.

$ 400.— e.23|4-Nº L-23.944-v.7|5|58

INSPECCION REGIONAL PATAGONIA

Licitación Pública Nº 1|58, para el día 8 de mayo de 1958.

COMODORO RIVADAVIA

Nº 1|58 - Hora 10: Para el transporte desde Puerto Deseado (provincia de Santa Cruz), hasta el kilómetro 11 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut) de los siguientes elementos:

1) 6 (seis) Galpones completos, desarmados.

2) 10 (diez) Casas prefabricadas completas desarmadas.

Depósito de garantía de la licitación el 1 % de la oferta, en pagarés.

Horario para retirar legajos, de 8 a 13 horas de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en la Inspección Regional "Patagonia", en Comodoro Rivadavia, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 1958.

e.28|4-Nº L-2.735-v.5|5|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública números 25, 32 y 34|58, para la adquisición de los siguientes elementos: suela semigruponada, alpargatas, zapatillas de goma, pañuelos, calzoncillos de lana, medias de algodón y de lana.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560 el 22 de mayo de 1958, a las 8,30, 9,00 y 11,00 horas respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.29|4-Nº L-2.808-v.20|5|53

Llámase a Licitación Pública números 24 y 26|58, para la adquisición de los siguientes elementos: toallas de baño, lienzo blanco, camisetas para gimnasia y corte y confección carpas individuales.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 15 de mayo de 1958, a las 8,30 y 10,30 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.23|4-Nº L-2.695-v.7|5|58

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para la venta y demolición de los materiales existente en el inmueble de la calle Tucumán 1102|10 de la Ciudad de Buenos Aires. Bases y pliegos de condiciones se entregan en Cerrito Nº 572, 2º piso División Adquisiciones de 8 a 12 horas y hasta el día 2|5|58. Apertura de propuestas el 9|5|58, a las 10 horas, en Cerrito 572, 5 piso, Buenos Aires. — El Subgerente.

e.17|4-Nº L-2.555-v.30|4|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avenida Cabildo 65 — T. E. 76-3063
Licitaciones Públicas

22|V|58 — Nº 121|58 a las 9.00, por Soldaduras y accesorios.

22|V|58 — Nº 123|58 a las 9.30, por Máquinas (amoladora y pulidora, aguJereadora, sierra sinfín, torno mecánico).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8.00 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.787-v.30|4|58

LICITACIONES PUBLICAS

22|V|58 — Nº 122|58, a las 9.15, por acero en palanquillas.

22|V|58 — Nº 124|58, a las 9.45, por caja de válvulas para prensa vertical, caja de válvula y de desvío, cuerpo de bomba, recipientes para bujes.

22|V|58 — Nº 125|58 a las 10.—, por hilado de algodón.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8.00 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.784-v.12|5|58

LICITACIONES PUBLICAS

17|V|58 — Nº 115|58 a las 8.45, por materiales y accesorios para electricidad.

22|V|58 — Nº 119|58 a las 8.30, por locomotora Diesel.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.23|4-Nº L-2.692-v.7|5|58

DIVISION VENTAS
Licitaciones Públicas

Nº 1.006|58: se realizará el día 9 de mayo de 1958 a las 11 horas, para la venta de repuestos varios para automotores.

Nº 1.007|58: se realizará el día 9 de mayo de 1958 a las 11,30 horas, para la venta de rezagos ferrosos y no ferrosos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.647-v.5|5|58

Nº 1.004|58: se realizará el día 7 de mayo de 1958 a las 11 horas, para la venta de un transformador General Electric de 500 Kw.

Nº 1.005|58: se realizará el día 7 de mayo de 1958 a las 11,30 horas, para la venta de planchuelas de acero A.37 de 25 x 11,2 y 38 x 9,5 mm.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.648-v.5|5|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 509|58 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de cañerías y accesorios para el almacenaje y transporte de solución amoniacal", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo ombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 9 de mayo de 1958 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica *militar mencionada.*

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.786-v.5|5|58

Licitación Pública Nº 512|58 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de materiales para las instalaciones interiores de la Planta M" de la Fábrica Militar Río Tercero en la localidad del *mismo* nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas: 3 de mayo de 1958 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la *Dirección* de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 235.199,—.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Domingo Oscar Messina, Ingeniero Civil, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.788-v.5|5|58

Licitación Pública Nº 519|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de cable armado subterráneo", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad de mismo *nombre*, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 5 de mayo de 1958, a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 5,00 el ejemplar, en el citado *departamento*, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica *militar* mencionada.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — *Fdo.:* Domingo Oscar Messina, Ingeniero Civil, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|4-Nº L-2.718-v.30|4|58

Licitación Pública Nº 521|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Puesta a *tierra* de 50 tanques de almacenaje" de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 7 de *mayo* de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,00 *el ejemplar*, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: $ m$n. 122.268.50.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: *Domingo* Oscar Messina, Ingeniero Civil, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|4Nº L-2.719-v.30|4|58

Licitación Pública Nº 514|58 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje de un grupo electrógeno de 500 HP. e instalaciones complementarias" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 19 de mayo de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 40.— m|n. el ejemplar, en el citado *departamento, todos* los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 217.432,03.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|4-Nº L-2.646-v.5|5|58

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION GENERAL DE AUTOABASTECIMIENTO
LEY Nº 14.447
Licitación Nº 1|58
EXPLOTACION DE LA CANTERA DE *PIEDRA DE "CERRO REDONDO"*
(TANDIL)

Llámase a licitación Pública para el día 15 de mayo de 1958 a las 11 horas, para la explotación *total de la Cantera* de Piedra de Cerro Redondo, ubicada en Tandil, provincia de Buenos Aires, conjuntamente con las instalaciones y maquinarias detalladas en la respectiva documentación técnica que puede obtenerse en la Administración General de Autoabastecimiento de Aeronáutica, calle Córdoba 3438, Capital Federal, y en la Jefatura del Destacamento Aeronáutico Militar "Tandil", con el horario de 7 a 14 horas.

La apertura de las propuestas será celebrada simultáneamente en los dos Organismos anteriormente citados, en presencia de *los interesados* que concurran al respectivo acto.

e.21|4-Nº L-2.650-v.5|5|58

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a *Licitación Pública* Nº 8|58, para contratar la adquisición de 28 chasis para camiones. Apertura de las propuestas: 15 de mayo de 1958, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de *las ofertas:* División Compras Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19.

e.29|4-Nº L-2.800-v.13|5|58

Llámase a Licitación Pública número 5.023, para el día 13 de mayo de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de papel semihúmedo, transparente, ferroprusiato *y revelador* rojo.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 *horas.*

e.28|4-Nº L-2.761-v.30|4|58

Llámase a Licitación Pública número 5.044, para el día 12 de mayo de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de toallas, servilletas, repasadores y trapos *rejilla.*

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a *15.30 horas.*

e.28|4-Nº L-2.762-v.30|4|58

Llámase a Licitación Pública número 4.988, para el día 23 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.28|4-Nº L-2.762-v.30|4|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a *Licitación Pública* Nº 256, referente a la confección y provisión de formularios en general.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo número 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 20|5|58, a *las* 14.

e.28|4-Nº L-2.764-v.12|5|58

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY *14.122*
CERVECERIA QUILMES E.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para la provisión de carbón de coke. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1958 a las 9,30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.594-v.30|4|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, bicicletas, máquinas de abrochar legajos y artículos varios.

Apertura 13 de mayo de 1958, a las 15, en la *Gerencia de Administración.*

Pliego en División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2do. piso.

e.28|4-Nº L-2.765-v.30|4|58

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a Talleres de Imprenta.

Apertura 3 de junio de 1958, a las 15, en la Gerencia de Administración.

Pliego División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2do. *piso.*

e.28|4-Nº L-2.766-v.12|5|58

Llámase a licitación pública para la provisión de circuladores de aire, cocinas, heladeras y máquinas de encerar.

Apertura 28 de mayo de 1958, a las 15, en la Gerencia de Administración.

Pliegos en División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2do. piso.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958.

e.23|4-Nº L-2.631-v.7|5|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 760 a realizarse el día 30 de *mayo* de 1958, a las 17 horas, para la construcción de dos (2) monobloques de viviendas compuestos de sesenta y cuatro (64) departamentos cada uno, en el predio comprendido por las calles Hipólito Yrigoyen, Pasaje Remedios *Escalada* de San Martín *y vías* del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con un *presupuesto oficial* de pesos 16.529.440.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la *Dirección* General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma $ 500.— moneda nacional por las cláusulas *particulares* y juego de planos y de $ 100.— moneda nacional por las bases generales de licitación.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% (*uno por ciento*) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra *consideración.*

e.25|4-Nº L-2.749-v.9|5|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 29.407|58)

Llámase a licitación pública, para la impresión y encuadernación de ejemplares.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1958, a las 14.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.798-v.2|5|58

(Expediente Nº 26.501|57)

Llámase a licitación pública, para la ejecución de trabajos a equipo de refrigeración.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1958, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.799-v.2|5|58

Expediente Nº 30.513|58

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1958, a las 12.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.767-v.30|4|58

Expediente Nº 30.489|58

Llámase a licitación pública *para* la provisión de cintas para máquina de oficina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1958, a las 14.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, *Hipólito* Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.768-v.30|4|58

Expediente Nº 30.514|58

Llámase a licitación pública para la provisión de sellos fechadores, máquinas abrochadoras, etc

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y *presentación* de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.769-v.30|4|58

Expediente Nº 30.379|58

Llámase a licitación pública para la *provisión* de carpetas, biblioratos, cuadernos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.776-v.12|5|58

Expediente Nº 30.422|58

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres, papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1958, a *las 12.50 horas.*

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.771-v.12|5|58

Expediente Nº 30.439|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorbente para mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número *1236, Capital.*

e.24|4-Nº L-2.709-v.8|5|58

Expediente Nº 27.120|57

Llámase a licitación pública para la provisión de jeeps nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1958, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|4-Nº L-2.710-v.8|5|58

Expediente Nº 29.440|58

Llámase a licitación *pública* para la provisión de chasis para camión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|4-Nº L-2.548-v.30|4|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Llámase a Licitación Pública número 666, apertura día 28|5|58, a *las 16* horas, "Construcción Hostería Parque Nº 1 Los Glaciares", provincia Santa Cruz.

Pliegos sin cargo: División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe Departamento Contaduría.

e.23|4-Nº L-2.686-v.7|5|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 58-P|58 para la adquisición de cinta transportadora y cinta para noria, de tela y goma, correas para tranmsisión, de cuero y de tela y goma, pasta y broches para correas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan:

Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428.

Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, calle San Martín 1805, Santa Fe.

Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

Delegación Villa Constitución, calle San Martín 25, Villa Constitución.

Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca y Delegación Necochea, Avenida Alsina 207, Necochea.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|4-Nº L-2.689-v.7|5|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 32

Expediente Nº 19.040|58

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes mayo de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de aparatos y elementos para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28.4-Nº L-2.778-v.30|4|58

Licitación Pública Nº 30

Expte. Nº 79.505|57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes mayo de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 100 toneladas de dieldrín grado técnico y 100 toneladas de heptacloro grado técnico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2 piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.639-v.5|5|58

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a Licitación Pública número 20-P/58, para la contratación de los trabajos de pintura de los galpones, tinglados, galerías de embarque, locales adyacentes y carpintería en general, correspondiente a la Unidad XIV de la Delegación Rosario, ubicado en el Puerto de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 100,— m/n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: doscientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 220.000.— m/n.). Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|4-Nº L-2.554-v.30|4|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

LICITACION PUBLICA Nº 16

Expediente Nº 100.164|58

Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1958, a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos a la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela (Santa Fe), desocupados, de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie máxima de 600 hectáreas adicionales.

Es condición esencial que los campos que se ofrezcan sean colindantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Agronomía Regional Rafaela, Sociedad Rural de Rafaela (Provincia de Santa Fe) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.779-v.12|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 14

Expediente Nº 100.156|58

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo del corriente año a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos desocupados, de uno o varios titulares, que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 hectáreas con no menos de 100 hectáreas con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en el Valle de Lerma, dentro de la zona comprendida en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Ciudad de Salta, Rosario de Lerma y El Carril; preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Edificio de Oficinas Nacionales España y Deán Funes, Salta, (Laboratorio de Ecología Vegetal), en la Cooperativa Agraria del Norte Limitada, Bartolomé Mitre 456, Salta, en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Gral. Martín Güemes Ltda., Cabred 74, General Güemes, Salta y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.23|4-Nº L-2.687-v.7|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 15

Expediente Nº 100.157|58

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo del corriente año a la hora 9.30, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 hectáreas, con no menos de 100 hectáreas con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en la Provincia de Jujuy, dentro de la zona comprendida en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Perico, El Carmen y Ovejería, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Oficina Ministerio de Agricultura, Ciudad de Jujuy; Estación Experimental Agropecuaria de Palpalá, Jujuy; Cooperativa Agrícola Industrial El Carmen Ltda., El Carmen, Jujuy; Cooperativa Agropecuaria del Norte Limitada, San Pedro de Jujuy y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.23|4-Nº L-2.688-v.7|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 127.446|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 12|58, para el día 2 de junio de 1958, a las 12.30 horas, para la adquisición de:

Una máquina impresora Offset de 1 color marca Roland modelo Parvari, o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, — Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.25|4-Nº L-2.752-v.16|5|58

Subsecretaría de Minería

C. E. Nº 129.665/58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 10/58, para el día 14 de mayo de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de una (1) máquina fotográfica de 35 mm., una (1) dobladora de 0,76 cm. para encuadernación, una (1) máquina para coser libros, una (1) prensa neumática, una (1) máquina para agujeros y redondear esquinas, una (1) impresora plana tipográfica automática y una (1) turneta para centrifugar planchas de cinc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|4-Nº L-2.562-v.2|5|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 21 de mayo de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

L.P. 141|58: a las 12,00 horas — Postes, crucetas y medias crucetas de hormigón armado. — L.P. 142|58: a las 12,30 horas — Cables de acero. — L.P. 143|58: a las 13,00 horas — Fusibles para baja tensión.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|4-Nº L-2.717-v.8|5|58

Postergación Licitación Pública Nº 93|58

Postérgase para el 7 de julio de 1958, a las 12 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 93|58, por la cual se tramita la construcción de la Estación Transformadora "Minuzzi", Pcia. de Mendoza, con presupuesto oficial que asciende a diez y seis millones novecientos mil pesos moneda nacional y cuya apertura estaba fijada en principio para el 7 de mayo del cte. año.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 300, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en la Zona Cuyo, Avda. San Martín 202, Mendoza, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.29|4-Nº L-2.801-v.6|5|58

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.741: **Transporte cilindros gas envasado entre Planta Tigre o Ciudad Gral. Belgrano y las Plantas Distribución del Gran Buenos Aires.** — Apert. 6|5, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 hs.

e.24|4-Nº L-2.715-v.30|4|58

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3737: Construcción red distribución, servicio de gas y Planta de Regulación de presión en Villa Regina.

Apertura: 16|5, a las 10 horas.

Pliego Nº 3739: **Mano** de obra para ejecución de aprox. 80.000 mts., extensión cañería mayor e instalaciones de aprox. 3.000 derivaciones domiciliarias en Capital Federal.

Apertura: 22|5, a las 10 horas.

Pliego Nº 3740: Mano de obra y provisión algunos materiales para ejecución de aprox. 105.000 metros red distribución gas natural de Provincia Oeste (Localidad Ciudadela), aprox 3.400 metros gasoducto de alimentación de 12" (desde Av. Gral. Paz a Ramos Mejía) y aprox. 4.000 servicios domiciliarios.

Apertura 12|5, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|4-Nº L-2.682-v.7|5|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

6|5|58 — Trietanolamina (8534), a las 13 horas.

20|5|58 — Arena y pedregullo (8011), a las 10.30 horas.

21|5|58 — Alesadora horizontal (8609), a las 11.30 horas.

23|5|58 — Material contra incendio (8566), a las 9.30 horas.

e.28|4-Nº L-2.772-v.5|5|58

Licitaciones Públicas

9|5|58 — Camiones (8.637) a las 13 horas.

12|5|58 — Aceite de ricino (8.638) a las 13 hs.

14|5|58 — Pinturas en pasta (8.626) a las 12 hs.

14|5|58 — Petróleo crudo (CCCB-296) a las 12 hs.

15|5|58 — Petróleo crudo (CCCB-297) a las 12 hs.

16|5|58 — Aisladores eléctricos de porcelana (8.565) a las 9,30 hs.

17|5|58 — Cañería de conducción (8.517) a las 9 hs.

19|5|58 — Provisión y montaje planta tratamiento de agua en Campo Durán (8.500) a las 11 hs.

20|5|58 — Grúas (8.419) a las 9 hs.

21|5|58 — Rieles y accesorios (8.569), a las 10,30 hs.

26|5|58 — Aisladores, pernos, soportes y liras (8.572) a las 9 hs.

28|5|58 — Cañería de conducción (8.571) a las 9,30 hs.

6|6|58 — Tendido cañería desde Destilería La Plata hasta Dársena Inflamables en Dock Sud (8.522) a las 10 hs.

e.24|4-Nº L-2.713-v.8|5|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

YACIMIENTO MENDOZA

2|5|58 — a las 10 horas. Pliego número 545: Mano de obra para el tendido de línea telefónica entre campamentos Zona Industrial y Tupungato.

5|5|58 — a las 10 horas. Pliego número 547: 13.000 m. caños de hierro negro.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

5|5|58 — a las 17 horas. Pliego número 432: Mano de obra y provisión de algunos materiales para la ampliación de la Oficina de Compras y Contratos de este Yacimiento.

6|5|58 — a las 17 horas. Pliego número 439: Mano de obra y provisión de materiales para el pintado de casas de placas prefabricadas de hormigón armado en este Yacimiento.

7|5|58 — a las 17 horas. Pliego número 441: Mano de obra para la reparación de terraplenes de tanques de almacenaje en los distintos campamentos de este Yacimiento.

9|5|58 — a las 17 horas. Pliego número 417: Mano de obra y provisión de algunos materiales para la ampliación de las casas Nº 751 y 752 en Campamento Central de este Yacimiento.

12|5|58 — a las 17 horas. Pliego número 483: Mano de obra para el tendido de líneas eléctricas, en la zona de este Yacimiento.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

DESTILERIA LA PLATA

7|5|58 — a las 11.30 horas. Pliego número DLP-1.763: 3.000 valijas metálicas con termo para refrigerio.

Pliego y datos en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

e.24|4-Nº L-2.714-v.30|4|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 164/58, hasta el día 19 de mayo de 1958, a las 17 horas, para la provisión y entrega en obra de acoplados para transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Coronel Dorrego y Tres Arroyos (Prov. de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio 1925, 8º piso, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. Pliego: $ 50.— m/n. Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.— m/n.

e.18|4-Nº L-2.563-v.2|5|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Licitación Pública Nº 136-O

Llámase a licitación, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de la construcción del edificio "Casa para Administración" de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, sito en la Capital de la Provincia de San Juan.

Presupuesto: Oficial: $ 8.898.531,36 m|n.

Pliegos y Consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación de la Ciudad de San Juan.

Precio de la Documentación: $ 500,00 moneda nacional.

Presentación de las Propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas y en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, de la Ciudad de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|4-Nº L-2.802-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública número 111 hasta el 20 de mayo de 1958, 14.30 horas, provisión piedra granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Calle Carlos Calvo número 190, 1er. piso, Capital.

Pliego $ 15,00 moneda nacional.

e.28|4-Nº L-2.773-v.12|5|58

Licitación Pública Nº 135-O. Llámase a licitación hasta el día 26 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado por "ajuste alzado", en el Edificio de la Junta Nacional de Carnes, sito en la calle San Martín Nº 447|59, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.624.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 12 a 17.30.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.28|4-Nº L-2.775-v.19|5|58

Llámase a Licitación Pública número 163|58, hasta el día 15 de mayo de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montaje de máquinas descargadoras de cereal destinadas a las plantas de silos subterráneos de Grümbein, Tres Arroyos, Pergamino, Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Bella Vista, San Pedro, Darregueira, Quequén y Coronel Dorrego.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º. Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de Rosario (provincia de Santa Fe) y Juzgado Nacional de La Plata (provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 300 — Presupuesto Oficial: $ 15.667.000,00 m|n

e.15|4-Nº L-2.460-v.6|5|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS DE NAVEGACION
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.200 hasta 6 de mayo 1958, a las 17 horas.

Provisión Bombas reloj, taladro eléctrico, brocas, cepillos p|limpiar escoria, cabos p|hachas, picos y escobas, ruedas abrasivas, telas esmeril, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego $ 5,00 moneda nacional.

e.28|4-N° L-2.774-v.30|4|58

Nueva Convocatoria

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1958, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 4° piso, oficina 425.

ODREN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2° Consideración de la gestión del Directorio, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.

3° Distribución de utilidades.

4° Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes necesarios.

5° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios. — El Directorio.

$ 350.— e.30|4-N° 23.490-v.30|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido su publicación los días 21|4 al 24|4|58.



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto N° 659 - Acuerdo General de Ministros de 19 de enero de 1947 Art 6°)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Llámase a Licitación Pública número 3.208, hasta el 19 de mayo de 1958, a las 17.30 horas, para la provisión de: hilos de algodón, cáñamo, lino puro, merlín de cáñamo alquitranado, de algodón para coser, amianto, piola algodón, ojales de bronce, lonas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego $ 15,00 moneda nacional.

e.25|4-N° L-2.753-v.9|5|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Compresores portátiles. — Expediente: 34.197|1957. — 26|5|1958, a las 15.15 Charcas 1840.

e.22|4-N° L-2.661-v.6|5|58

Licitación Pública
Expediente: 29.545|1956

Provisión, transporte y montaje de una fábrica de ácido sulfúrico. 23|6 1958 a las 15,00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 72.000,00 m|n.

e.21|4-N° L-2.636-v.12|5|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 3.512, para la adquisición de repuestos para cadena de oruga de tractor Allis Chalmers Md. RD-15-A, $ 150.000. Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|4-N° L-2.803-v.2|5|58

Licitación Pública N° 3.510, para la adquisición de repuestos eléctricos, pesos 70.000. Presentación propuestas: 9 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|4-N° L-2.804-v.2|5|58

Licitación Pública N° 3.514, para la adquisición de repuestos para cadena de oruga de tractor Internacional Modelo TD-18-A., $ 130.000. Presentación propuestas: 12 de mayo, a las 12,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|4-N° L-2.805-v.2|5|58

Licitación Pública N° 3511 para la adquisición de repuestos para trituradora de piedra Universal 880 Señior y 546 P-2436 trituradora a rodillo 1830, $ 850.000.

Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-N° L-2.776-v.12|5|58

Licitación Pública N° 3513 para la adquisición de elementos varios para conservación de equipos, $ 200.000.

Presentación propuestas: 8 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-N° L-2.777-v.30|4|58

Licitación pública de las obras del camino de Ruta 9, tramo La Abrita — Loreto, $ 25.167.783,25.

Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4-N° L-2.685-v.14|5|58

Licitación Pública N° 3.508 para la adquisición de útiles y libros de oficina, $ 580.000.

Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4-N° L-2.659-v.6|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Km. 255,100 - Km. 288.600. $ 5.136.763,50 (ensanche de puentes y alcantarillas). Presentación propuestas: 8 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4-N° L-2.462-v.7|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Cañada de Gómez - Tortugas, sección Km. 378,170 - Km. 419.320, $ 27.689.839,55 y Alternativa: $ 15.519.108,70. Presentación propuestas: 9 de mayo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4-N° L-2.463-v.7|5|58

Licitación pública para la provisión de 32.600 m3. de ripio arcilloso al pié de la obra, tr. Colón, Río Mocoretá (Km. 465 — Km. 502), $ 994.300

Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|4-N° L-2.220-v.30|4|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 52|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Descargadores de tensión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1958, a las 16, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.24|4-N° L-2.703-v.8|5|58

LICITACION PUBLICA N° 53|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas de transmisión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.24|4-N° L-2.704-v.8|5|58

LICITACION PUBLICA N° 54|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1958, a las 17, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.24|4-N° L-2.707-v.8|5|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 21.658|58 para la concesión de espacios libres para instalación de kioscos. — Apertura: 2|6|58 a las 12,5 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|4-N° L-2.806-v.6|5|58

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. N° 10.975|58 — Rieles y cambios tipo "Girder" y eclisas para empalmes de vías. — Apertura: 23|6|58 a las 12 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.24|4-N° L-2.722-v.30|4|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento Suministros)
Expediente M. 58|131

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Elásticos de acero, laminados y hojas principales y zunchos para ídem".

Apertura: 14|5|58, 14 horas.

Pliego $ 70.—

Informes: Oficina Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, 13 a 17 horas.

e.28|4-N° L-2.781-v.12|5|58

FERROCARRIL DEL ESTADO ARGENTINO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

Licitación Pública N° 50|57: Adquisición de once rectificadores de 2.000 Kw., etc. — Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la licitación mencionada, que la fecha fijada para la apertura de oferta ha sido diferida para el día 29 de mayo próximo a las 14,30 horas. — Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5° piso, Capital Federal los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.29|4-N° L-2.807-v.6|5|58

F. C. General Mitre

Licitación Pública N° 781. — Vence 12|5|58, a las 15 horas. Conservación de vía. Ramal Industrial Los Telares.

Documentación y consultas, Maipú N° 1302, Oficina 314, Buenos Aires, de 11 a 30 a 17 horas, y en oficina Jefe Distrito V. y O. Estación Tucumán.

Precio documentación $ 140. — moneda nacional.

e.28|4-N° L-2.782-v.5|5|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

N° 776 — A. M. G. 2|1658|58 — Lavado, planchado y zurcido de ropa por dos años, en Rosario, 13|5|58, 15 horas.

N° 777 — A. M. G. 2|2221|58 — 275 m3. de madera viraró en rollizos, aserrada en sandwiches, 13|5|58, 16 horas.

N° 778 — A. M. R. 1|2163|58 — 800 cerraduras de arrimar para puertas de coches, 14|5|58, 15 horas.

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4° piso, oficina N° 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas. — Buenos Aires.

e.28|4-N° L-2.783-v.5|5|58

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4° piso, Oficina N° 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

N° 779 — A.M.G.2|2170|58 — 110.000 litros de pintura gris para vagones, 14|5|58, 16 hs.

N° 780 — A.M.R.1|1458|57 — 1.100 paragolpes para vagones, 15|5|58, 15.00 horas.

e.21|4-N° L-2.644-v.5|5|58

Comunícase que la Licitación Pública N° 499, por 50 acoplados para zorras clasiento cuya apertura debía efectuarse el 21|4|58, ha sido postergada hasta el 2|5|58 a las 16 horas, habiéndose agregado un segundo renglón por 50 acoplados para zorras sin asiento.

Retirar pliego de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.21|4-N° L-2.645-v.2|5|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 9|5|58: Púb. 408, 15 hs.: Acero dulce común en barras, v|medidas. Pliego $ 20. — Púb. 408, 15 hs.: Tornillos p|madera, de bronce, niquelados, varias medidas. Pliego $ 20 — Púb. 364-C, 16 hs.: Anclas patente, tipo Fellows, p|fondeo (se aceptan ofertas en moneda extranjera). Pliego $ 20. — Púb. 367, 17 hs.: Puente grúa 15|40 Tdas. Pliego $ 50.

Apertura 13|5|58: Púb. 412, 14 hs.: Acero dulce v|tipos y medidas. Pliego $ 20. — Púb. 411, 15 hs.: Voltímetros, amperímetros, contador trifásico, transformadores. Pliego $ 20. — Púb. 410, 16 hs.: Latón en barras rendondas y exag., v|medidas. Pliego $ 20. — Púb. N° 324, 17 hs.: Lonas de cáñamo puro, impermeab. p|coches. Pliego $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5° P., Cap.Fed., días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.21|4-N° L-2.643-v.6|5|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G. 1439: Madera de cedro, en rollizos, pliego m$n. 20, ap. 8|5, 9 hs. — G. 1440: Por el corte y confección de uniformes, pliego m$n. 20, ap. 8|5, 10 hs. — G. 1441: Mangas de lona de algodón, para dar agua a locomotoras, pliego m$n. 15, ap. 9|5, 9 hs. — G 1442: Lonas de algón, pliego m$n. 30, ap 9|5, 10 hs. — G. 1443: Pinturas, barnices, esmaltes y revividor para cueros, pliego m$n. 20, ap. 12|5, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.18|4-N° L-2.566-v.2|5|58

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de cuatro equipos frigoríficos en la M|N "Ciudad de Asunción". Vencimiento 16 de mayo de 1958, 16 horas.

Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes N° 389, piso 6°, Capital, de 11 a 18 horas. — Administrador General.

e.18|4-N° L-2.568-v.2|5|58